

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>

<b>OBJETIVO</b>	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la estrategia FAC a través de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico - RAE en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico, que permiten la toma de decisiones para desarrollar de forma eficiente la Estrategia.
<b>ALCANCE</b>	<b>Desde:</b> Definir lineamientos para la ejecución de la RAE. <b>Hasta:</b> Ejecutar Órdenes Impartidas y Estrategias Emergentes.
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública</b>
<b>RECURSOS</b>	Recursos Humanos
	Recursos Tecnológicos

<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subjefatura de Estado Mayor de Estrategia y Planeación / Dependencias JEMFA y COFAC</li> <li>• Inspección General FAC</li> <li>• Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales</li> <li>• Comando de Apoyo a la Fuerza</li> <li>• Comando de Desarrollo Humano</li> <li>• Unidades Militares Aéreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición y Análisis de Indicadores.</li> <li>• Estrategias establecidas para los indicadores</li> </ul>

<b>CLIENTES</b>	<b>SALIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandante Fuerza Aérea Colombiana</li> <li>• Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor FAC / Dependencias JEMFA y COFAC</li> <li>• Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación</li> <li>• Inspector General FAC</li> <li>• Comandante de Operaciones Aéreas y Espaciales</li> <li>• Comandante de Apoyo a la Fuerza</li> <li>• Comandante de Desarrollo Humano</li> <li>• Comandante Unidad Militar Aérea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento trimestral a la estrategia a través del módulo de planes SVE, el cual será presentado en el marco de la Reunión de Análisis Estratégico.</li> <li>• Decisiones y órdenes que proyecten el cumplimiento de la estrategia.</li> <li>• Direccionamiento al cumplimiento de la misión y logro de la visión FAC.</li> <li>• Documentación de la RAE.</li> </ul>

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1.	Definir lineamientos para la ejecución de la RAE	<p>a) El seguimiento a la estrategia está directamente relacionado al comportamiento del dato resultante en el nivel de cumplimiento respecto a la meta demarcada en cada indicador de gestión FAC, por lo tanto, dicho seguimiento se debe realizar trimestralmente por medio de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico (RAE) a nivel estratégico, operacional y táctico, a través del análisis de los mapas estratégicos FAC.</p> <p>b) La RAE debe ser liderada y validada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RAE Nivel Táctico (Unidad Militar Aérea): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comandante de Unidad Militar Aérea.</li> </ul> </li> <li>• RAE Nivel Operacional (Nivel Central): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspector General FAC.</li> <li>- Comandante Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales</li> <li>- Comandante Comando de Apoyo a la Fuerza.</li> <li>- Comandante Comando de Desarrollo Humano.</li> </ul> </li> <li>• RAE Nivel Estratégico (Nivel Institucional): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto Mando Fuerza Aérea Colombiana (COFAC, JEMFA)</li> </ul> </li> </ul> <p>c) Los plazos para la realización de la RAE son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RAE Nivel Táctico (UNIDAD MILITAR AÉREA): los primeros <u>Cinco días hábiles del siguiente mes</u>, una vez finalizado el trimestre de medición.</li> <li>• RAE Nivel Operacional (NIVEL CENTRAL): <u>del sexto al décimo día hábil del siguiente mes</u>, una vez finalizado el trimestre de medición.</li> <li>• RAE Estratégico (NIVEL INSTITUCIONAL): a partir del undécimo día hábil una vez vencido el trimestre, <u>de acuerdo a disponibilidad de agenda de COFAC</u>.</li> </ul> <p>NOTA: los plazos incluyen la ejecución de las actividades 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 del presente procedimiento.</p>	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.

		<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
		<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
				<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>
2.	Ingresar datos o valores por variable de cada indicador en la Suite Visión Empresarial	<p>Ingresar los datos de las <b>variables</b> que conforman los indicadores en la Suite Visión Empresarial – SVE, mediante cualquiera de las siguientes rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores &gt; Árboles &gt; Manuales &gt; Mis variables &gt; Ingresar datos &gt; guardar.</li> <li>• Indicadores &gt; Mis responsabilidades &gt; Ingresar datos &gt; guardar.</li> </ul> <p>NOTA: Para el caso de los indicadores que tienen periodicidad mensual el propietario del indicador, deberá cargar mensualmente sin excepción el dato que corresponda en cada variable.</p>			Propietario del Indicador
3.	Calidad del dato RAE	<p><b>PUNTO DE CONTROL</b></p> <p>Los datos en el Mapa Estratégico de cada nivel como se demarca en la Actividad 1, deben estar debidamente cargados (variables, componentes), procesados (indicadores, objetivos, perspectivas, BSC) y analizados (indicadores). Lo anterior, con el fin de garantizar la confiabilidad y calidad del dato ejecutado y contrastado durante el periodo de medición al que corresponda.</p> <p>El DEPLA en la UMA, centro de direccionamiento y/o centro de operaciones, tendrá la responsabilidad de hacer el seguimiento uno por uno a la vigencia no solo del indicador sino también de sus variables componentes en cascada, de esta forma se llevará un control efectivo por dato y por periodo.</p>			Departamento Estratégico y Gestión Pública, DEPLA UMA, Centros de direccionamiento y/o Centro de Operaciones, especialista estratégico en seguimiento y evaluación de IGEFA y especialista en planeación de los Grupos Aéreos.
4.	Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	<p><b>PUNTO DE CONTROL</b></p> <p>Se deben verificar los datos ingresados de las variables que conforman los indicadores del Mapa Estratégico a evaluar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe asegurar que el resultado obtenido en el indicador, producto del ingreso del valor de las variables sea coherente respecto a las condiciones y parámetros definidos en la ficha técnica del indicador, así como que se carguen los datos que aplican para el periodo de medición.</li> <li>• Garantizar que se carguen la totalidad de los datos.</li> </ul>			Departamento Estratégico y Gestión Pública, Propietario del Indicador, DEPLA UMA, Centros de direccionamiento y/o Centro de Operaciones, Especialista estratégico en seguimiento y evaluación de IGEFA y Especialista en planeación de los Grupos Aéreos.
		<p>El resultado obtenido por indicador se debe analizar y documentar en conjunto con el comandante de la dependencia en razón a que es quien sustenta los indicadores que lidera en el marco de la RAE, mediante la siguiente Ruta SVE:</p> <p>BSC&gt;Tableros&gt;BSC&gt;“escribir el nombre de la dependencia a la que aplique”&gt;seleccionar “año” y “nombre de la dependencia”</p>			

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>
5.	Realizar el análisis y sustentación del resultado obtenido en el indicador.	<p>BSC&gt;buscar en el cuadro de mando integral el indicador&gt; una vez identificado clic sobre el nombre del indicador&gt; comentarios&gt; (asegurarse que esté en la hoja análisis del gestor&gt;Cargar información y anexos en campos).</p> <p>Cargar información de Causas Internas y externas, Efectos, Soluciones y soportes&gt; Guardar.</p> <p>El análisis de cada indicador se debe documentar de acuerdo a la lectura del ciclo que se genera mediante los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas internas y/o externas (ver actividad 6).</li> <li>• Efectos: Impacto estratégico y riesgos (ver actividad 7).</li> <li>• Soluciones: Especificar actividades de la estrategia general y emergentes (ver actividad 9). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se plantean y describen las <b>actividades emergentes</b> como acciones propuestas para mejorar los resultados de la próxima medición de los indicadores con desempeño resultante en rojo y amarillo.</li> </ul> </li> <li>• Soportes: Adjuntar archivos y/o entregables que considere necesarios para complementar la información descrita en los campos mencionados anteriormente.:</li> </ul> <p>Es importante tener en cuenta que el aspecto diferenciador entre las actividades emergentes y la estrategia general del indicador, hace referencia al impacto, periodo de validez y aplicabilidad de las tareas allí consignadas, ya que la primera contempla solo la mejora para el siguiente periodo de medición (ya sea mensual, trimestral, semestral o anual dependiendo de su frecuencia de medición), y la segunda contempla un horizonte de planeación más amplio, respectivamente.</p> <p>NOTA: Para el caso de los indicadores con temporizador inferior al trimestral, el análisis se hará sobre el indicador cuya denominación va acompañada por un "PROM", ya que éste capta y articula la información de dichos periodos, agrupándolos al trimestre para efectos de presentar información real y actualizada en el marco de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico.</p>	Gestor del Indicador

		<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
		<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
				<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>
6.	Realizar el análisis de la causa raíz	<p>Se debe documentar las causas de origen interno y/o externo que sustenta, motiva o afecta tanto positiva como negativamente el resultado obtenido en el indicador durante el periodo de medición y para lo cual se presentan:</p> <p>a) Causas Internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias: Identificar si el estado de avance y gestión propuestos en la estrategia por indicador fue la causa que afectó al objetivo.</li> <li>• Articulación/lineamientos FAC: Identificar si el direccionamiento o alguna orden / política emitida por el MDN / COGFM / Comandante FAC pudieron afectar el estatus del objetivo.</li> <li>• Operación/ Procesos/ Acuerdos de Servicios ADS: ¿El desempeño de los procesos u operaciones diarias afectaron el cumplimiento del objetivo?</li> <li>• Realizar el análisis de las actividades internas de la Institución que se considera afectaron el cumplimiento/incumplimiento del indicador.</li> <li>• Impacto de otros objetivos: ¿Alguno de los objetivos del mapa debido a la causalidad pudieron afectar el comportamiento del objetivo que se está analizando?</li> <li>• Identificar qué objetivos de otras Dependencias afectaron el cumplimiento/incumplimiento del objetivo que se analiza.</li> </ul> <p>b) Causas Externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente Operacional: ¿El entorno (social, político, económico, ambiental) tuvo algún impacto en el objetivo?</li> <li>• Identificar las leyes, normas, decretos que afectan el cumplimiento del indicador, o factores externos ya se de ley o de efectos naturales que afectan el cumplimiento.</li> <li>• Estrategias del enemigo: ¿El actual comportamiento del enemigo afectó el desempeño de la Fuerza?</li> <li>• Identificar las actividades ejecutadas por el "enemigo" que afectaron directa o indirectamente el cumplimiento del indicador.</li> </ul>			Gestor del Indicador
7.	Realizar el análisis del efecto	<p><b>Documentar el efecto en la SVE (Impacto Estratégico):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfocar el impacto dentro del Plan Estratégico de su nivel en la FAC, cuáles son las consecuencias hacia la Institución y los procesos.</li> <li>• Analizar: ¿El resultado del presente objetivo tiene algún impacto en los otros objetivos de la FAC?</li> <li>• Reportar que objetivos específicos de la FAC fueron afectados por el cumplimiento/incumplimiento del indicador que se está analizando.</li> <li>• Reportar la ocurrencia de riesgos materializados, así como su impacto articulado al objetivo estratégico.</li> </ul>			Gestor del Indicador

		<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
		<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
				<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>
<b>8.</b>	Interpretar los resultados del indicador	<p>Se debe realizar la interpretación de los resultados del indicador teniendo en cuenta el valor obtenido y su asociación respecto a la escala semaforizada así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>AZUL-</b> Desempeño Excepcional (99% - 100%): El cumplimiento es altamente satisfactorio. Las estrategias aplicadas son exitosas.</li> <li> <b>VERDE-</b> Desempeño Esperado (80% - 98,9%): Las acciones se encuentran en un buen nivel de cumplimiento. Se requiere monitoreo permanente.</li> <li> <b>AMARILLO-</b> Desempeño Aceptable (60% - 79,9%): Es necesario mejorar la gestión y buscar causas de este estado para impulsar su terminación. Se requiere de estrategias adicionales y seguimiento permanente.</li> <li> <b>ROJO-</b> Desempeño Deficiente (0% - 59,9%): Definitivamente se ha avanzado muy poco o nada en este indicador. Se requiere tomar medidas correctivas <b>URGENTES Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.</b></li> </ul>			<p>Gestor del Indicador/ Propietario del Indicador, DEPLA UMA, Centros de direccionamiento y Centro de Operaciones, especialista estratégico en seguimiento y evaluación de IGEFA y especialista en planeación de los Grupos Aéreos</p>
<b>9.</b>	Proponer las soluciones	<p>En esta actividad se describe y plantea la siguiente consideración especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se plantean y describen las <b>actividades emergentes</b> como acciones correctivas propuestas para mejorar los resultados de la próxima medición de los indicadores con desempeño resultante en rojo y amarillo.</li> </ul> <p>Documentar las soluciones en la SVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el indicador alcanza una escala dentro del semáforo azul o verde, no es obligatorio proponer y ejecutar nuevas actividades. Sin embargo, es necesario, registrar que se continuará con el cumplimiento a la estrategia previamente proyectada para la vigencia.</li> <li>• Si el estatus del indicador presenta un resultado en amarillo o rojo se deben proponer actividades emergentes, con el fin de mejorar el resultado a obtener en el siguiente periodo.</li> </ul> <p>Es de aclarar que las actividades vinculadas al interior del cronograma de la estrategia y las propuestas en el marco de las actividades emergentes, deben corresponder en términos de impacto estratégico a la institución, por lo que se busca generar actividades de valor adicionales a lo desarrollado en el día a día de cada proceso.</p> <p>Lo anterior aplica para todos los niveles de la Fuerza.</p>			Gestor del Indicador

		<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
		<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
				<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>
<b>10.</b>	Seguimiento de la Estrategia de Indicadores FAC	<p>El seguimiento de las estrategias por indicador, se debe realizar en el módulo de Planes SVE, de acuerdo a la previa parametrización de cada una de éstas.</p> <p>Por lo anterior, en el acta que se genere de la RAE se debe anexar en este punto, el cuadro reporte de cumplimiento y avance de tareas de las estrategias de los indicadores (exportado mediante el módulo de planes).</p> <p>Para el nivel táctico, el seguimiento deberá ser liderado por el DEPLA y/o el Especialista Planeación en los Grupos Aéreos, mediante el plan de seguimiento a las estrategias por indicador, de acuerdo a la responsabilidad de cada uno de los Grupos.</p>			Responsables de las estrategias de acuerdo al indicador
<b>11.</b>	Validar el estatus del Mapa Estratégico	<p><b>PUNTO DE CONTROL</b> Validación del estatus del Mapa Estratégico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la SVE - Módulo BSC (Tableros &gt; BSC &gt; consultar &gt; ver BSC) se comprueba que estén cargadas todas las mediciones de las variables que componen los indicadores.</li> <li>• Se comprueba que el resultado calculado por el sistema para el indicador, este acorde con la fórmula de acuerdo a su estructuración y corresponda a los valores definidos en las variables.</li> <li>• Se revisa que los resultados obtenidos en el indicador sean coherentes respecto la meta establecida.</li> <li>• Se revisa que esté cargado el análisis con la sustentación de los resultados obtenidos en el indicador de acuerdo a lo definido en las actividades 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del presente procedimiento.</li> <li>• Se revisa la pertinencia del resultado del BSC respecto al cálculo de las perspectivas, objetivos e indicadores.</li> </ul>			<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento y operaciones en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación de IGEFA.</p> <p>Jefe Departamento Planeación y especialista en planeación de las UMA/Grupos Aéreos.</p>

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
			<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>
12.	Preparar la Reunión de Análisis Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las coordinaciones logísticas para la RAE del nivel que corresponda</li> <li>• Solicitar a los responsables de los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El reporte de cumplimiento de los compromisos y órdenes emitidas en la RAE anterior con el fin de estructurar la presentación de la Reunión de Análisis Estratégica.</li> </ul> </li> <li>• Realizar una verificación de forma y fondo del Mapa Estratégico (Home &gt; Planeación Estratégica &gt; Mapa Estratégico) con el fin de garantizar que esté completo y se presente adecuadamente toda la información.</li> </ul>	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento y operaciones en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.</p> <p>Jefe Departamento Planeación y especialista planeación UMA/Grupos Aéreos.</p>	
13.	Realizar la RAE	<p>Agenda y lineamientos de la RAE:</p> <p>a) Presentación del cumplimiento de compromisos y órdenes impartidas en la RAE anterior.</p> <p>b) Seguimiento y sustentación de actividades Emergentes propuestas en indicadores con resultado rojo y amarillo.</p> <p>Adicionalmente;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el <b>nivel Táctico</b> contemplando temática de seguimiento a la ejecución de actividades de la estrategia, se debe agregar el siguiente comentario al finalizar este punto en el acta: “se realiza validación y seguimiento del cumplimiento a las actividades del cronograma de la estrategia general por indicador mediante cuadro reporte avance en el módulo de planes”.</li> </ul> <p>c) Presentación y lectura del Mapa Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de iniciar la lectura de cada objetivo se deben indicar los resultados generales del mapa BSC, seguido de esto, mencionar los resultados de cada perspectiva.</li> <li>• Los resultados se presentan de abajo hacia arriba.</li> <li>• La presentación y lectura de objetivos e indicadores se realiza de acuerdo a la intención de quien preside la RAE, enfocándose inicialmente en los indicadores que presenten estatus de color rojo y amarillo.</li> <li>• La presentación y lectura de objetivos e indicadores se realiza de acuerdo a la intención de quien preside la RAE, enfocándose inicialmente en los indicadores que presenten estatus de color rojo y amarillo.</li> <li>• Si se considera relevante para quien preside la RAE, se presentan indicadores con estatus en color verde o azul (revisión aleatoria de cualquier indicador conforme a la potestad del comandante).</li> </ul> <p>d) Para el nivel central presentar los resultados de avance del Plan de Campaña Aéreo Ayacucho.</p> <p>e) Conclusiones y recomendaciones de la RAE.</p> <p>f) Compromisos generados y órdenes emitidas por el Comandante en el marco de la RAE.</p>	<p style="text-align: center;"><b>RAE - NIVEL ESTRATÉGICO</b></p> <p>Comandante Fuerza Aérea Colombiana / Segundo Comandante Fuerza.</p> <p style="text-align: center;"><b>RAE- NIVEL OPERACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspector General FAC.</li> <li>• Comandante de Operaciones Aéreas y Espaciales.</li> <li>• Comandante de Apoyo a la Fuerza</li> <li>• Comandante de Desarrollo Humano.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>RAE- NIVEL TÁCTICO</b></p> <p>Comandante de Unidad Militar Aérea</p>	

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
			<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>
		NOTA: Para el caso de los compromisos, es deber de quien realiza el acta, consignar la totalidad de tareas ordenadas por quien preside la RAE.		
14.	Documentar la RAE	Diligenciar por medio de la herramienta Hermes el formato Acta RAE siguiendo la agenda y estructura definida en ella.  El acta deberá ser firmada por la persona que preside la reunión.		Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.  Jefe Centro de Direccionamiento y operaciones en los Comandos FAC en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA.  Jefe Departamento de Planeación y especialista planeación de las UMA/ Grupos Aéreos.
15.	Cargar Acta de la RAE en la SVE	Plazo - cinco (05) días hábiles una vez realizada la reunión.  El acta deberá ser cargada en el módulo BSC según el nivel que corresponda con sus respectivas firmas y listado de asistencia de acuerdo a cada plan estratégico en la siguiente ruta: BSC > consultar > agregar / ver comentario.		Responsable y Gestor del indicador
16.	Socializar el acta de la RAE	La socialización del acta de la RAE, a través del sistema de gestión documental Hermes, tiene como fin:  - Generar en el personal conocimiento y compromiso en la consecución de la estrategia.  • Nivel Estratégico: Socializar a los procesos del nivel central. • Nivel Operacional: Socializar a cada una de las dependencias que conforman el proceso.  Nivel Táctico: Socializar a los procesos de la UMA.		Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.  Jefe Centro de Direccionamiento y operaciones en los Comandos FAC en los Comandos FAC y el especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA.  Jefe Departamento de Planeación y especialista planeación de las UMA/ Grupos Aéreos.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>

**PUNTOS DE CONTROL**

QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (NO CUMPLIMIENTO)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
La coherencia en los resultados obtenidos en el indicador en el periodo de medición	<b>Actividad 3</b> Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	Resultado obtenido en la medición del indicador versus la información definida en la ficha técnica de indicadores código DE-SEMEP-FR-009 (Meta, Unidad de medida, proyección en la vigencia, etc).  Cumplimiento de los lineamientos e instrucciones del Proceso de nivel central respecto la medición de los indicadores	Coherencia, pertinencia y veracidad de los datos ingresados de las variables de acuerdo a lo especificado en la ficha técnica de indicadores y los lineamientos impartidos por el Proceso de nivel central.	Identificar el origen de la falla:  Funcional corregir la información ingresada  Técnico: Se debe reportar con el responsable del Mapa Estratégico para que por intermedio de él se realicen las coordinaciones con el administrador SVE para corregir la novedad. Lo anterior dentro del plazo establecido.	Oficio / Correo electrónico	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.  Jefe Centro de Direccionamiento, centro de operaciones en los Comandos FAC, especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.  Jefe Departamento Planeación y especialista en planeación de las UMA/Grupos Aéreos.
Los datos ingresados de las variables que conforman los indicadores del Mapa Estratégico a evaluar.	<b>Actividad 4</b> Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	Jefe Departamento Planeación y especialista en planeación de las UMA/ Grupo Aéreo según corresponda debe asegurar que el resultado obtenido en el indicador, producto del ingreso del valor de las variables sea coherente respecto a las condiciones y parámetros definidos en la ficha técnica del indicador, así como que se carguen los datos que aplican para el periodo de medición. Esto se realizará a través de un seguimiento mensual de los indicadores y la totalidad de los componentes	Cargue del dato en la totalidad de las variables por periodo, existentes por indicador dentro del mapa BSC de su nivel	Oficio a la Unidad o dependencia según corresponda con el reporte de novedades halladas de forma discriminada, detallando la información respecto a los datos no cargados dentro del plazo en la herramienta SVE de Gestión de la Estrategia.	Oficio	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.  Jefe Centro de Direccionamiento, centro de operaciones en los Comandos FAC, especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.  Jefe Departamento Planeación y especialista en planeación de las UMA/Grupos Aéreos.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
			<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>

QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (NO CUMPLIMIENTO)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
		dentro de estos, evitando la ocurrencia de novedades por falta de dato en algún periodo, o la no vigencia de este.				
El Mapa Estratégico debe estar completo y correctamente diligenciado	<a href="#">Actividad 11</a> Validar el estatus del Mapa Estratégico	<p>Verificar: Que estén cargadas y procesadas todas las mediciones de las variables que componen los indicadores. Que los resultados obtenidos en el indicador sean coherentes respecto la meta establecida.</p> <p>Que estén cargados el análisis y sustentación de los resultados obtenidos en el indicador de acuerdo a lo definido en las actividades 4, 5, 6, 7, 8, 9 del presente procedimiento.</p>	El Mapa Estratégico está completa y correctamente diligenciado	<p>Identificar el origen de la falla:</p> <p>Funcional: corregir la información ingresada dentro del plazo establecido</p> <p>Técnico: Reportar al administrador SVE para corregir la novedad.</p>	Oficio / Correo electrónico	<p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública.</p> <p>Jefe Centro de Direccionamiento, centro de operaciones en los Comandos FAC, especialista estratégico de seguimiento y evaluación en la Inspección General FAC.</p> <p>Jefe Departamento Planeación y especialista en planeación de las UMA.</p>

## GLOSARIO

- **Actividad:** conjunto de tareas que conducen a un resultado específico y que materializan los propósitos del Plan Estratégico.
- **Balanced Scorecard (BSC).** Metodología que proporciona una mirada global de la organización a fin de evaluar el desempeño de la institución por medio de la definición de perspectivas, objetivos, indicadores e iniciativas, para facilitar el seguimiento a la estrategia definida.
- **COFAC:** Comando Fuerza Aérea Colombiana.
- **Estrategia:** Plan para lograr un objetivo a largo plazo o global, a partir de la misión, visión y valores. (ISO, 2015)
- **Actividades Emergentes:** Acción encaminada a mantener o mejorar el comportamiento de un plan estructurado para la toma de decisiones a nivel estratégico.
- **FAC:** Fuerza Aérea Colombiana.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>

- **Ficha técnica del Indicador:** instrumento que permite documentar el proceso de formulación del indicador a fin de estandarizar la información a parametrizar en la SVE.
- **Gestor:** Responsable de realizar y cargar análisis por indicador.
- **Propietario:** Responsable de cargar o ingresar datos por variable para el cálculo del Indicador correspondiente al periodo configurado.
- **Objetivos:** Define lo que queremos lograr expresado de una forma *clara, corta y precisa*. Transmite acción y dirección por lo cual orienta los esfuerzos, planes, programas, proyectos, decisiones y recursos de toda la Institución a partir de la Misión, la Visión y Valores.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Definido para el mediano plazo y para la conducción y toma de decisiones del Alto Mando, alineada al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Militar, así mismo se despliegan los objetivos, indicadores e iniciativas estratégicas del nivel Institucional. Incluye los mapas estratégicos a nivel estratégico (Mapa Estratégico Institucional), nivel operacional (Mapas Estratégicos Nivel Central) y nivel táctico (Mapas Estratégicos Unidad Militar Aérea).
- **Nivel Central:** Contiene las dependencias pertenecientes al Comando Fuerza Aérea (Jefatura de Estado Mayor FAC / Subjefatura de Estado Mayor de Estrategia y Planeación / Dependencias Estado Mayor, Inspección General FAC, Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales, Comando de Apoyo a la Fuerza, Comando de Desarrollo Humano).
- **Reunión de Análisis Estratégico (RAE):** Espacio en el que el alto mando FAC y los Comandantes de Unidad de acuerdo a su nivel realizan un análisis del desempeño de la estrategia y del cumplimiento al alcance de los objetivos para la toma de decisiones, aprendizaje continuo y enfoque hacia una organización orientada a la estrategia.
- **Mapa Estratégico Institucional:** Representación visual de la FAC, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las perspectivas que componen el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral en el Nivel Estratégico.
- **Mapa Estratégico Nivel Funcional:** Representación visual del despliegue de la estrategia FAC hacia los Comandos, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las perspectivas que componen el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral en el Nivel Operacional.
- **Mapa Estratégico Unidad Militar Aérea:** Representación visual del despliegue de la estrategia FAC hacia las Unidades Militares Aéreas, Escuelas de Formación y Grupos Aéreos, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las perspectivas que componen el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral en el Nivel Táctico.
- **Suite Visión Empresarial (SVE):** Es una solución software que permite optimizar el desempeño de la Fuerza Aérea Colombiana y aumentar su ventaja competitiva, a través de la integración del Sistema de Gestión en una sola Suite, garantizando la centralización de la información, facilitando los procesos de toma de decisiones y promoviendo el seguimiento, el control y la evaluación para el mejoramiento continuo.
- **UMA:** Unidad Militar Aérea

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>

**ANEXO A: LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN “FORMATO ACTA RAE”**

<b>REVISIÓN ACTA RAE</b>			
<b>LINEAMIENTOS ACTA RAE</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
Sigue y correlaciona los puntos de la agenda			
Seguimiento a compromisos			
Seguimiento y cumplimiento actividades Emergentes			
Contraste y verificación de coherencia y alineación de valores de conformidad a lo procesado en la herramienta SVE			
Firma comandante a su Nivel			
Listado de Asistencia			
Reporte plan de seguimiento a la estrategia a Nivel táctico – ¿realiza cargue de tareas para su cumplimiento en la SVE?			Exportar > Módulo de Planes SVE > cargue de tareas

**DOCUMENTOS RELACIONADOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Descripción</b>
DE-SEMEP-PR-009	Formato: Ficha técnica de indicadores	Permite documentar el proceso de formulación del indicador a fin de estandarizar la información a parametrizar en la SVE.
DE-SEMEP-FR-010	Formato: Acta General RAE	Permite documentar la RAE de acuerdo a seguimiento trimestral, a todo nivel FAC.
DE-SEMEP-FR-055	Formato de la Estrategia	Planteamiento y estructuración del fin, medio y forma de la estrategia por indicador articulado a los objetivos estratégicos de la FAC, en procura del cumplimiento de su misión y alcance de la visión institucional.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>
			<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>

**CONTROL DEL DOCUMENTO E HISTORIA DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
01	05-09-2018	Ajuste por proyecto de Transformación de la FAC	TC. Yohan Barriga Jefe Sección Estratégica  CO. Patricia Tovar Mesa Asesor planeación	Mesa de Transformación / Mesa de Procedimientos FAC 2018	CR. Oscar Zuluaga  Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
02	11-12-2018	Se agrega nota estrategias emergentes en la actividad No. 12 "Documentar la RAE"	AA14. Cindy Alexis Castro  Asistente Administrativa Calidad	TC. Yohan Barriga  Jefe Sección Estratégica	CR. Mario Alejo  Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
03	11-06-2019	Se actualiza actividad No 1, se establecen nuevos plazos para realización de la RAE	ST. Jackeline López  Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos  Jefe Sección Estratégica y Gestión	CR. Mario Alejo  Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
04	14-08-2019	Se actualiza: definiciones, conceptos, actividad N. 1 se establecen nuevos plazos para realización de la RAE, actividad N. 12 se establece la fecha de cargue del acta producto de la RAE	TE. Jackeline López Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos  Jefe Sección Estratégica y Gestión	CR. Mario Alejo  Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
05	19-03-2021	Se realiza Actualización general del procedimiento, generalidades, conceptos, denominaciones disposición TOE Dic 2020, adición de Numeral 08. "Interpretar los resultados del indicador", y replanteamiento Numeral 04 y 09. Lo anterior de acuerdo al lanzamiento y alineación Estrategia Fuerza Aérea Colombiana.	ST. Yesica Lorena Polanco Andrade  Especialista Gestión de la Estrategia	TE. Jackeline López  Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos  Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
		Adición de Notas con lineamientos generales dentro de las actividades del presente procedimiento. Inclusión de actividad y punto de control No. 3,			

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>		<b>Código:</b>	<b>DE-SEMEP-PR-011</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC</b>		<b>Versión N°:</b>	<b>09</b>	
			<b>Vigencia:</b>	<b>21-06-2024</b>	
06	30-03-2022	<p>referente a la calidad y confiabilidad de los datos presentados en el marco de la Reunión de Análisis Estratégico.</p> <p>Inclusión como anexo de una lista de chequeo sobre la cual se ejerce control y seguimiento del cumplimiento de la correcta documentación de la RAE trimestral. Esto como guía para la realización del acta de la RAE.</p> <p>Se ajustan las fechas de ejecución de la RAE quedando la denominación de días hábiles.</p>	<p>ST. Yesica Lorena Polanco Andrade</p> <p>Especialista Gestión de la Estrategia</p>	<p>MY. Claudia Marcela Cruz Cárdenas</p> <p>Jefe Sección Estrategia y Gestión</p>	<p>TC. Diana del Pilar Aponte Castro</p> <p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública</p>
07	02-02-2023	<p>Ajuste al seguimiento de las estrategias de los indicadores, generalidades puntos de control y lista de chequeo documentación RAE.</p>	<p>ST. Yesica Lorena Polanco Andrade</p> <p>Especialista Gestión de la Estrategia</p>	<p>MY. Claudia Marcela Cruz Cárdenas</p> <p>Jefe Sección Estrategia y Gestión</p>	<p>TC. Diana del Pilar Aponte Castro</p> <p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública</p>
08	22-08-2023	<p>Ajuste y complemento plazo ejecución RAE nivel institucional, integración actividad 17 en inciso b actividad 13, así como actualización denominación Fuerza Aeroespacial Colombiana.</p>	<p>ST. Yesica Lorena Polanco Andrade</p> <p>Especialista Gestión de la Estrategia</p>	<p>MY. Claudia Marcela Cruz Cárdenas</p> <p>Jefe Sección Estrategia y Gestión</p>	<p>TC. Diana del Pilar Aponte Castro</p> <p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública</p>
09	20-06-2024	<p>Complemento temático al interior de las actividades No. 5, 6, 7, 9, <del>4</del>, 13 y 14, así como actualización denominación Fuerza Aérea Colombiana. <del>-</del></p>	<p>TE. Yesica Lorena Polanco Andrade</p> <p>Especialista Gestión de la Estrategia</p> <p>AT. Maria Camila Rangel Salamanca</p> <p>Técnico asesor Planeación</p>	<p>TE. Jackeline López</p> <p>Jefe Sección Estrategia y Gestión (E)</p>	<p>TC. Diana del Pilar Aponte Castro</p> <p>Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública</p>